

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.**

En el cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, Al primer (1) día del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Pullopaxi 329, barrio Kennedy, se reúnen los socios de la Compañía **MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.** 1) Mena López Alvaro Fernando por sus propios y personales derechos, propietario de 360 participaciones; 2) Mena López Alison Paulina, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 3) Mena López Dayana Carolina, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 4) Mena Medina Carlos Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones; 5) Mena Pallo Samuel Vicente, por sus propios y personales derechos, propietario de 10 participaciones. Las participaciones son del valor de un dólar cada una. El capital social es de 400.00 dólares de Norte América. Por encontrarse presente los socios que representan el 100% del capital social de la compañía deciden de manera unánime instalarse en junta general ordinaria, de carácter universal amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 18 del estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor periodo económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al periodo económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2015 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2015.
4. Lectura y aprobación del acta.

Por no existir oposición, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día planteado, por lo que la Presidenta declara instalada la Junta general universal, siendo las 11:15 horas.

Preside la Junta la Srta. Dayana Carolina Mena López en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Carlos Fernando Mena Medina, Gerente de la compañía, siendo las 11:20 horas, la Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario Revisor periodo económico 2015. A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, el periodo 2015, Toma la palabra la Srta. Alison Mena y mociona que se aprueben el informe del Comisario Revisor del periodo 2015, La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.- por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Comisario Revisor del periodo económico 2015, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado.**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al periodo económico 2015. A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al periodo 2015, toma la palabra. EL Sr. Alvaro Mena mociona que se aprueben el informe del Gerente correspondiente al periodo 2015 La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios

**RESUELVE.-** por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente del periodo económico 2015, exceptuando el voto de los administradores del periodo analizado.

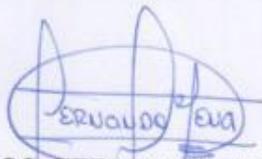
3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y Estado de Resultados, del ejercicio económico 2015 y resolver sobre el destino de resultados obtenidos en el 2015. A través de secretaria se da la lectura al contenido de los balances 2015 EL Sr. Alvaro Mena mociona que se aprueben los balances correspondientes al periodo 2015 y que sus resultados se den por conocidos. La presidenta somete a votación la moción propuesta, luego de lo cual la junta general universal de socios **RESUELVE.-a) por unanimidad, aprobar el Balance General Anual y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015**, b) por unanimidad dar por conocido los resultados obtenidos en el 2015.

4.- Lectura y aprobación del acta.- La señorita Presidenta de la compañía indica que siendo las 12h30, se proceda a un receso para la redacción de la acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 12h45, con el mismo 100% de asistentes, se da lectura al contenido de la presente Acta, y el señor Fernando Mena mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. La modificación es sometida a votación y la junta por unanimidad la junta **RESUELVE: aprobar el contenido íntegro del acta de la presente junta, sin modificación alguna.**

Presidencia levanta la sesión a las 12h55, para constancia de lo resuelto firman en dos ejemplares quienes conforman el 100 de capital presente, bajo sanción de nulidad.

Una vez concluido el orden del día, y siendo las 13h05 de la tarde, se declara clausurada la Junta General Universal.



CARLOS FERNANDO MENA MEDINA  
SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO



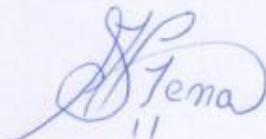
ALVARO FERNANDO MENA LOPEZ  
SOCIO



DAYANA CAROLINA MENA LOPEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA /SOCIA



ALISON PAULINA MENA LOPEZ  
SOCIA



SAMUEL VICENTE MENA PALLO  
SOCIO